

# 10 Decisiones para Organizar el Plan de Emergencia Alimentaria desde el concepto de Soberanía alimentaria en la Argentina



**Mesa Coordinadora Nacional**

#AgriSalud2030

PLAN DE EMERGENCIA ALIMENTARIA PARA EL DESARROLLO  
SOSTENIBLE DE ARGENTINA – PL.EM.A.DE.S.AR



# ÍNDICE

## TEMÁTICA

## PÁGINA

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>Análisis de Situación de la Realidad</b>	<b>4</b>
<b>Primera decisión: El contexto político y social</b>	<b>6</b>
<b>Segunda decisión: El reconocimiento de los problemas</b>	<b>7</b>
<b>Tercera decisión: Los principios que sostendrán el plan</b>	<b>12</b>
<b>Cuarta decisión: Logros, impactos y metas</b>	<b>14</b>
<b>Quinta decisión: Los tiempos de recorrido del plan</b>	<b>19</b>
<b>Sexta decisión: La organización de la comunidad</b>	<b>21</b>
<b>Séptima decisión: El rol de los equipos eslabones</b>	<b>25</b>
<b>Octava decisión: Objetivos - metas y funciones de los equipos</b>	<b>29</b>
<b>Novena decisión: Alimentación estructurante del ser</b>	<b>35</b>
<b>Décima decisión: El presupuesto base cero</b>	<b>37</b>
<b>Fundamentos políticos y técnicos</b>	<b>40</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>46</b>



# INTRODUCCIÓN

Hay momentos en los que la legítima contienda política debe quedar a un lado para sostener una causa nacional, una urgencia, una necesidad abrumadora. Este es uno de esos momentos.

La sola existencia de 16 millones de pobres y 3 millones de indigentes pone en evidencia la magnitud de la población expuesta al riesgo de no poder tener acceso de alimentos y medicamentos esenciales, fundamentales. En los 2 extremos de la vida, revertir esta situación de modo Urgente, es imperioso. En la niñez, de la cual la mitad está en situación de pobreza, una dieta adecuada, con nutrientes esenciales, decide, no sólo su presente angustiante, sino también su futuro. En la ancianidad, porque es sabido que el gasto en medicamentos y diversos tratamientos es mayor, poniéndolos en la situación de optar por el alimento o el remedio, deteriorando su salud. Es estadísticamente comprobable el deterioro de las condiciones de vida del resto de la población ante los picos inflacionarios, pero la vulnerabilidad de los extremos es mayor aún.

Quitar este tema de la contienda política no supone renunciar a la caracterización de las causas: sólo implica tener la capacidad política de articular una respuesta común. No tiene la menor importancia la originalidad o paternidad de la idea. Sólo lo tiene la capacidad de articular una acción común. El conjunto de programas sociales vigentes, no es suficiente por la disparidad entre los montos que perciben los beneficiarios y los precios de los alimentos y medicamentos.

En la emergencia social se debe actuar con energía, todas las fuerzas políticas, las estructuras económicas, gremiales, religiosas, de la sociedad civil y los gobiernos Nacional, Provincial y Municipal tienen que destinar los mayores esfuerzos para sostener a las familias en riesgo. Decretar o legislar (lo mismo da) la emergencia Alimentaria y Social es una decisión política que permite movilizar partidas para cubrir necesidades básicas insatisfechas, incrementar los fondos para asistencia directa, incluir la producción cooperativa y la economía de subsistencia en la cadena de valor del alimento urgente, promover acciones emergentes en los comedores escolares y buscar al menos la posibilidad del "Hambre Cero" en el país de mayor capacidad de producción alimentaria excedente de América Latina. Se debe despolitizar cualquier intento de usar esta necesidad dentro de la campaña electoral.

Dar respuesta a esta necesidad debe ser además el inicio de otros acuerdos que pongan el bien común por encima de las disputas secundarias: el hambre no espera y la Argentina no puede ni debe tolerar o aceptar que no exista un plato de comida en cada una de las familias que componen nuestra sociedad. Emergencia Alimentaria YA y consenso multisectorial que evite la estampida de precios de alimentos básicos y constituya el germen del futuro Consejo Económico y Social. (10) #AgriSalud2030



## Análisis de Situación de la Realidad

**Emergencia alimentaria.** Según el Dr. Enrique Illia, que describió en su artículo reciente, a partir de la información disponible para evaluar la complejidad de la problemática social y la fragmentación de los programas de Asistencia.

Lo que hace inexcusable la necesidad de declarar la emergencia y acordar con los actores sociales las políticas que permitan paliar la crisis.

Claramente este diagnóstico que exponemos demuestra que los últimos gobiernos no trabajaron con seriedad para atacar los problemas que generaron la pobreza estructural y el fracaso de las políticas conservadora y de especulación financiera, que no generan trabajo de calidad, no mejoran la capacidad adquisitiva de las familias, y no transforman la asistencia social en capacitación laboral y su inserción en el aparato productivo.

Según la información oficial existen 17 millones de personas que trabajan, de estos 6.5 lo hacen en relación de dependencia, 50% son trabajadores informales, 3.1 millones monotributistas.

Según datos de INDEC mayo de 2019, la canasta básica alimentaria, CBA la componen 30 diferentes alimentos repartidos entre, harinas, frutas, hortalizas, carnes, huevo, leche, aceite, bebidas, queso, manteca, yogur, café, yerba, arroz. en cantidades según edad, cubre los requerimientos Kilocalóricos y proteicos para un adulto de actividad moderada, que se ajusta por índice, según edad de los componentes del grupo familiar.

Si el grupo familiar es de 3, componentes la canasta se evalúa en \$12.000, si es de 4, 12.700\$.

En el país a julio de 2019, había 35% de personas por debajo de la línea de pobreza 16 millones y 7% de indigentes 3,2 millones, con la actual devaluación y la inflación esperada, más su traslado a precio estas cifras van necesariamente a aumentar.

Expresado por persona, la línea de indigencia en mayo es \$3.911 representando para 4 integrantes \$12.712 y la de pobreza es de \$9.818 para 4 integrantes \$32.000.

El gobierno aumento AUH 1.000\$ septiembre y octubre pasan a cobrar 3.652\$ lo recibirán hasta noviembre 2.2 millones de padres que beneficia a 4 millones de niños, volviendo a su valor anterior de 2.644\$ a partir de esa fecha.

Se incremento el salario mínimo 12.500, se incrementa 35% repartido en 3 meses, 13% más en agosto, 12% en septiembre y 10% en octubre.

La jubilación mínima se aumento 12,2% en septiembre 12.937\$ la cobra la mitad de los jubilados 2.8 millones, el 16% 1 millón entre 12 y 23 mil, el 10% 23 mil 500 mil jubilados y sólo el 25% cobra más de 23.000\$.

Pensión universal PUAM \$10.349 lo cobran 120.000 personas y la prestación básica universal, \$6.112 la cobran 500 mil personas.

Trabajadores en relación de dependencia 6.5 millones, los beneficios que propuso el gobierno implican \$2.000 más por mes para los que cobran menos de \$60.000 a los que están por debajo de la línea de pobreza no le modifica su condición, la mitad según su ingreso no llega a superar la línea de pobreza.

A los empleados públicos nacionales y de la fuerzas Armadas se le otorga un bono de \$5.000 benéfica a 400.000 personas.

Los monotributistas reciben entre mil y 4 mil según categoría.

En el país hay 4.200 asentamientos urbanos precarios. Considerados precarios, 800 mil familias y 3 millones de personas.

La emergencia social y alimentaria es un paliativo necesario que depende de una decisión política, es responsabilidad del Estado conservar el capital humano y actuar reforzando el acceso a alimentos, medicamentos, y asistencia, poner plata en el bolsillo de los grupos más vulnerables, acordar con supermercados lista de precio para la canasta básica,



## Análisis de Situación de la Realidad

acordar con las cámaras de laboratorios y droguería un listado de medicamentos con precios accesibles, las obras sociales deberían aumentar la cobertura de medicamentos básicos de uso corriente, que permita que se saque menos dinero del bolsillo de pobres para pagar lo que la obra social no cubre.



**Mesa Coordinadora Nacional**  
#AgriSalud2030



**La respuesta a esta situación de emergencia social, económica y alimentaria, es una estrategia integral y participativa que incluya el sector productivo y social.**

## **10 decisiones para el anclaje del Plan de Emergencia Alimentaria para el Desarrollo Sostenible de Argentina**

### **PRIMERA DECISIÓN**

**El Congreso de la Nación convocara a sus integrantes para que a través de un espacio bicameral, se conforme el Concejo Economico y Social, que instruirá permanentemente al concejo y este al Comité de Emergencia Alimentaria y Social para el Desarrollo Sostenible.**

**El Comité de Emergencia lo pondrán en funciones el Presidente de la Nación con la participación de los principales referentes de los sectores representativos de la situación.**

**Tanto el Concejo Economico y Social, como el comité de Emergencia Alimentaria para el desarrollo sostenible, deberán se avalados por consenso de la mayoría absoluta de los participantes.**

**Tiempo: 30 días**

### **Comité De Emergencia Alimentaria Para El Desarrollo Sostenible**



# SEGUNDA DECISIÓN:

**Reconocimiento del Problema.**

**Identificación de las partidas relacionadas con la compleja situación problemáticas social y política y el nivel de ejecución de las mismas.**

**Reformulacion de Partidas y reasignación para el Plan Consensuado por la diversidad de sectores de la Republica Argentina.**

**Decreto de Aprobacion del Plan.**

**Designacion de Equipo de Nivel Central**

**Tiempo: 10 días.**

## **Análisis socio económico y demográfico**

**Factores que afectan a nuestro Pueblo y los grupos vulnerables**

**Estos aportes son realizados por el Movimiento Campesino Formoseño - MOCAFOR e integrante del Frente Nacional Campesino. FNC**

- MOCAFOR e integrante del Frente Nacional Campesino. FNC
- Aumento del desempleo.
- Inestabilidad de Precios hacia el alza (Inflacion).
- Inestabilidad del poder adquisitivo –(canasta básica).
- Necesidad de redefinir prioridades
- Cantidad de los alimentos.
- Calidad nutritiva de los alimentos.
- Disponibilidad y accesibilidad a los alimentos
- Cambio en los patrones de consumo.
- Desercion educativa.
- Conectividad limitada.
- Mayores niveles de pobreza



## FACTORES QUE AFECTAN AL PRODUCTOR

### DIEZ PROBLEMAS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR:

- 1) Conflictos por la tierra, inseguridad en la tenencia.
- 2) Falta de acceso y manejo de agua.
- 3) Falta infraestructuras prediales.
- 4) Contaminación con agrotóxicos.
- 5) Falta de tecnología apropiada.
- 6) Falta de energía eléctrica.
- 7) Falta caminos en buenas condiciones.
- 8) Éxodo rural, especialmente de la juventud.
- 9) Falta de financiamiento para la producción.
- 10) Pobreza rural.

### DIEZ PROBLEMAS CON LA PRODUCCIÓN:

- 1) Falta de acceso y manejo de agua para la producción.
- 2) Falta disponibilidad de semillas e insumos.
- 3) Falta de herramientas e implementos de trabajo adecuado.
- 4) Falta de manejo adecuado de la sanidad vegetal.
- 5) Falta de manejo adecuado de la sanidad animal.
- 6) Falta información sobre la demanda de la producción.
- 7) Falta de planificación de la producción.
- 8) Falta de investigación e innovación en tecnología y producción.
- 9) Falta de financiamiento y acompañamiento del estado.
- 10) Falta de medios de transportes adecuados.

- Quiebre del Proceso productivo por falta de insumos, desfinanciamiento.
- Incertidumbre en la comercialización de su producto.
- Poco o nula, alianzas estratégicas entre productores o entre grupos de productores y con las industrias locales y comerciales.
- Inestabilidad de los ingresos.
- Poco acceso a infraestructura.
- Caminos y transporte inaccesibles.
- Infraestructura física material disponible obsoleta y humana no desarrollada.
- Doblemente afectado, por el incremento en la canasta básica de los alimentos y en los insumos para obtener sus propios ingresos.
- Márgenes de ingresos o excedentes no bien distribuidos.



## **TOTAL POBLACION ARGENTINA 44.938.712 HAB.**

### **GRUPOS EN RIESGO Y VULNERABLES**

**13.902.541 DE NIÑXS DE 0 A 18 AÑOS -**

**7.456.947 MASC. – 7.064.624 FEM.**

**5.509.132 POBLACION DE 65 AÑOS Y MÁS. -**

**1.674.142 MASC. - 2.430.506 FEM.**

**TOTAL DE POBLACION A CUBRIR: 19.412.000**

**25.33.173 POBLACION ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)**

**12.831.430 FEM PEA – 12.481.743 MASC PEA**

**41.433.492 DE POBLACIÓN URBANA 92,2 %**

**3.505.219 DE POBLACIÓN RURAL 7,8%**

**41% DE NIÑXS 1.437.139 NIÑXS**

**8,8 % DE 65 Y MAS 308.459 65 Y MAS.**

**50,2% DE PEA 1.759.619**



## Datos demográficos de la República Argentina (Proyecciones del INDEC del 2010 al 2019)

Grupo de edad	2019	
<b>Total</b>		<b>44.938.712</b>
<b>0-19</b>	<b>32,3 %</b>	<b>14.521.571</b>
0- 4		3.726.162
5-9		3.743.931
10-14		3.542.513
15-19		3.508.965
<b>20-64</b>	<b>56,3 %</b>	<b>25.313.173</b>
20-24		3.548.389
25-29		3.522.333
30-34		3.287.553
35-39		3.141.871
40-44		3.027.334
45-49		2.579.461
50-54		2.241.959
55-59		2.084.864
60-64		1.879.409
<b>65-100+</b>	<b>12,7 %</b>	<b>5.731.676</b>
65-69		1.631.170
70-74		1.311.495
75-79		945.129
80-84		627.708
85-89		364.728
90-94		166.561
95-99		48.440
100 y más		8.737



# TERCERA DECISIÓN:

**Reconocido los Problemas, las acciones se sostendrán con estos principios. LOS PRINCIPIOS DE ACCIÓN PARA MEJORAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA PROLONGADAS..**

Con los Principios de acción se pretende orientar la elaboración, la aplicación y el seguimiento de políticas y medidas encaminadas a la soberanía alimentaria y la nutrición en situaciones de crisis prolongadas.

La interpretación y aplicación de estos Principios deberían adaptarse a los contextos y necesidades particulares de todos los miembros de las poblaciones afectadas y en riesgo así como de las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

## **Abordar las manifestaciones críticas y aumentar la resiliencia**

En las crisis prolongadas es fundamental promover una actitud humanitaria y del desarrollo coherente y bien coordinada para hacer frente a la inseguridad alimentaria y la malnutrición, con el fin de salvar vidas y aumentar la resiliencia.

La asistencia humanitaria ayuda a satisfacer las necesidades urgentes con el objetivo de salvar vidas, aliviar el sufrimiento así como mantener y proteger la dignidad humana.





La resiliencia aumenta la capacidad de prevenir y afrontar catástrofes humanitarias, crisis y tensiones duraderas y mitigar sus efectos. Asimismo, contribuye a adaptar y transformar los medios de vida y los sistemas alimentarios, lo que facilita el camino para salir de una situación de crisis prolongada. Este enfoque hace hincapié en el empoderamiento de la mujer y en la productividad de la agricultura en pequeña escala y en la economía en general, que a menudo se olvidan en las respuestas a las crisis prolongadas. Habida cuenta de la gravedad de la malnutrición en estas situaciones, también se debe prestar una atención especial a las necesidades nutricionales de los miembros de las poblaciones afectadas y en riesgo, los grupos vulnerables y marginados así como las personas que viven en una situación de vulnerabilidad.

**Principio 1: Atender A Las Necesidades Humanitarias Inmediatas Y Aumentar La Resiliencia De Los Medios De Vida**

**Principio 2: Centrarse En Las Necesidades De Nutrición**

**Principio 3: Llegar A Las Poblaciones Afectadas.**

**Principio 4: Proteger A Las Personas Afectadas Por Una Crisis Prolongada O Que Se Encuentran En Riesgo De Entrar En Ella.**

**Principio 5: Potenciar El Papel De Mujeres Y Niñas, Promover La Igualdad De Género Y Fomentar La Sensibilidad Ante Las Cuestiones De Género.**

**Principio 6: Realizar Y Apoyar Análisis Exhaustivos Basados En Relatos tanto escritos como orales de las experiencias vivenciadas.**

**Principio 7: Fortalecer El Seguimiento y acompañamiento internacional, interinstitucional, intersectorial e interregional de La Participación, La Coordinación Y La Rendición De Cuentas, Y El Compromiso De Las Partes Interesadas.**

**Principio 8: Promover Una Financiación Eficaz y sensible.**

**Principio 9: Contribuir A La Consolidación De La Paz A Través De La Soberanía Alimentaria Y La Nutrición.**

**Principio 10: Gestionar Sosteniblemente Los Recursos Naturales Y Reducir Los Riesgos De Desastre o deterioro del Medio Ambiente.**

**Principio 11: Promover La Eficacia De La Gobernanza Nacional Y Local.** 12



# CUARTA DECISIÓN

**Tiempo: 1 año de Emergencia – 3 de Desarrollo.  
Lo que desamos Lograr, sus IMPACTOS y Metas**

- + Organización de la comunidad en cooperativas agroecológicas de producción, transformación y/o comercialización.
- + Disponibilidad de Alimentos Sanos, locales y asequibles.
- + Accesibilidad a los alimentos básicos sostener la obra de los adultos y el crecimiento y desarrollo de los niños.
- + Transformación de los alimentos conservando y potenciando sus propiedades nutricionales naturales a nivel local y regional.
- + Ferias agroecológicas para asegurar la proximidad de los alimentos producidos localmente.

## PROPÓSITO

**\*Que en la Argentina y en la Region, prosperen sistemas alimentarios y agrícolas diversos, saludables y sostenibles, en el que comunidades rurales y urbanas resilientes disfruten de una alta calidad de vida con dignidad y equidad y sin hambre ni pobreza. La agricultura familiar y agroecológica es esencial para Proteger el Planeta.**



## LOS IMPACTOS DEL PLAN

Los agricultores familiares, lo cual incluye a los campesinos, los indígenas, las comunidades tradicionales, los pastores, los pescadores y muchos otros grupos de productores de alimentos, poseen un potencial único para promover cambios transformadores en el modo en que los alimentos se cultivan, producen, procesan y distribuyen, lo que mejora el desarrollo territorial. Estos Impactos reseñan el modo en que vamos a lograr llevar los alimentos desde la huerta de nuestros pequeños y medianos productores a la mesa familiares y/o colectivas de los niños y adultos mayores.

1. **“Empoderar a los Pueblos de proximidad de alimentos sanos y asequibles, producidos cuidando el medio ambiente”**
2. **“Fortalecer la (auto)organización de los agricultores familiares dentro de todas las instituciones rurales, incluidas las asociaciones, cooperativas y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de fomentar su capacidad como agentes de cambio; mejorar la generación y difusión de conocimientos y servicios para conservar la diversidad económica, social, cultural y medioambiental de las zonas rurales en una interconexión armoniosa con las zonas urbanas; y mejorar la participación significativa de los agricultores familiares en los procesos de toma de decisiones a todos los niveles”.**
3. **“Mejorar los medios de subsistencia de los agricultores familiares y aumentar su resiliencia a múltiples riesgos”**
4. **“Aumentar el acceso de las comunidades rurales a los servicios sociales y económicos básicos abordando las múltiples vulnerabilidades sociales, económicas y medioambientales de los agricultores familiares y promoviendo el ejercicio de los derechos humanos”**
5. **“Facilitar y promover la diversificación de la producción para reducir los riesgos, mejorar el consumo de alimentos sanos y nutritivos, y ampliar y diversificar las oportunidades económicas de los agricultores familiares para acceder a mercados y sistemas alimentarios inclusivos, con el fin de obtener una remuneración adecuada y rentabilizar sus inversiones”.**
6. **“Mejorar el acceso a la tierra, así como su gestión y uso responsables por parte de los agricultores familiares”.**
7. **“Potenciar una producción sostenible y diversificada que mejore la resiliencia al cambio climático, fomentando la productividad y la viabilidad económica de los agricultores familiares”.**
8. **“Promover un entorno de mercado más propicio para la agricultura familiar con el fin de diversificar sus actividades y crear nuevas oportunidades de empleo en las zonas rurales”**
9. **“Valorar y promover los conocimientos indígenas y tradicionales”.**
10. **“Aumentar la disponibilidad de alimentos diversos, nutritivos y adecuados desde el punto de vista cultural contribuyendo a sistemas alimentarios sostenibles, resilientes e inclusivos y a una alimentación sana en las zonas rurales y en las urbanas”.**
11. **“Aprovechar el pleno potencial de los agricultores familiares para la protección del medio ambiente, la preservación de la diversidad de ecosistemas, los recursos genéticos, la cultura y la vida; fortalecer los mercados que favorecen los servicios, la producción y la elaboración de los agricultores familiares con un distintivo de calidad específico”**
12. **“Propiciar un consumo de alimentos más diverso, aumentando al mismo tiempo las oportunidades económicas y preservando las prácticas y conocimientos**



## LOS IMPACTOS DEL PLAN

- tradicionales y la biodiversidad agrícola, contribuyendo así al desarrollo territorial”.
13. “Apoyar los instrumentos y las medidas eficaces para la consecución de los derechos de la mujer y la igualdad de género en la producción alimentaria y agrícola”.
  14. “Promover la igualdad de género mediante el fortalecimiento de las organizaciones cooperativas de mujeres, la promoción del autoempoderamiento, su propio proceso de capacitación y la autonomía e independencia de las mujeres, para aumentar el acceso a y el control de los recursos productivos y financieros, especialmente la tierra, así como el acceso a la información, las políticas de protección social, los mercados, las oportunidades de empleo, la educación, servicios de extensión adecuados, tecnología favorable a la cuestión de género y la plena participación en los procesos normativos”.
  15. “Propiciar y facilitar que los agricultores familiares consigan sistemas agrícolas diversificados, innovadores y dinámicos puede aumentar la disponibilidad de alimentos nutritivos, producidos de forma sostenible y adecuados desde el punto de vista cultural, lo cual puede incentivar las dietas saludables y, al mismo tiempo, promover la transición hacia sistemas alimentarios específicos para cada contexto, diversificados, resilientes y sostenibles.”.
  16. “Promover los servicios rurales (que son complementarios a las actividades agrícolas), aumentando al mismo tiempo los vínculos y sinergias urbano-rurales
  17. a través de una cadena de suministro de alimentos corta, que puede proporcionar soluciones prometedoras para minimizar el desperdicio de alimentos y los residuos alimentarios”.
  18. “Garantizar la inclusión social y la equidad, la preservación/transmisión de conocimiento y cultura, y la prestación de servicios ecosistémicos y el ordenamiento del territorio a través de la multifuncionalidad de los agricultores familiares dentro de la comunidad y como cuidadores del medio ambiente permite una gran eficiencia y sostenibilidad en el uso y gestión de los recursos naturales, tales como la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y la prevención del agotamiento del suelo, de la contaminación del agua y de la degradación medioambiental”.
  19. “Incentivar la participación activa, el liderazgo y la inclusión socioeconómica de los jóvenes y las mujeres. En todos los demás pilares de trabajo, se integrarán actividades que contribuyan a la *renovación generacional* y promuevan la equidad e igualdad de género en la agricultura familiar”.
  20. “Elaborar y reforzar políticas, inversiones y marcos institucionales favorables a la agricultura familiar a escalas local, nacional e internacional sobre la base de una gobernanza inclusiva y eficaz y de datos oportunos y geográficamente pertinentes”.
  21. “Garantizar un compromiso político constante y recursos adecuados por parte
  22. de los actores públicos y privados. Crear y fortalecer la cooperación y las alianzas internacionales, nacionales y locales con el fin de promover los derechos y el papel multifuncional de la agricultura familiar”.
  23. “Fortalecer la multidimensionalidad de la agricultura familiar para lograr innovaciones sociales que contribuyan al desarrollo territorial y a sistemas alimentarios que salvaguarden la biodiversidad, el medio ambiente y la cultura”.



## METAS DEL PLAN

1. Firmar actas acuerdos entre los Estados Municipales, Provinciales, Nacionales y el Sector Productivo para Pensar, Elaborar y reforzar políticas, inversiones y marcos institucionales favorables a la agricultura familiar a escalas local, nacional e internacional sobre la base de una gobernanza inclusiva y eficaz y de datos oportunos y geográficamente pertinentes.
2. Garantizar un compromiso político constante y recursos adecuados por parte de los actores públicos y privados a través de referentes instrumentos públicos que testimonien dicho acto.
3. Crear y fortalecer la cooperación y las alianzas internacionales, nacionales y locales con el fin de promover los derechos y el papel multifuncional de la agricultura familiar por ejemplo a través de la creación de bancos cooperativos locales, fondeados por recursos de nivel internacional, nacional, provincial y local.
4. Firmas Actas de Compromisos para Realizar alianzas estratégicas entre los sistemas Educativo Formal y las cooperativas de producción agrícola para fortalecer la multidimensionalidad de la agricultura familiar para lograr innovaciones sociales que contribuyan al desarrollo territorial y a sistemas alimentarios que salvaguarden la biodiversidad, el medio ambiente y la cultura.
5. En términos de 3 años por lo menos 80 % de los pueblos garanticen cooperativas de consumo que provea los alimentos producidos por las cooperativas agroecológicas productoras de alimentos.
6. "Formar al menos el 80 % de cooperativas para fomentar la organización de la comunidad rural e indígena y su capacidad como agentes de cambio; mejorando la generación y difusión de conocimientos y servicios para conservar la diversidad económica, social, cultural y medioambiental de las zonas rurales en una interconexión armoniosa con las zonas urbanas; auspiciando la participación democrática significativa de los agricultores familiares en los procesos de toma de decisiones a todos los niveles.
7. "Que el 100 % de las cooperativas que se formen puedan mejorar los medios de subsistencia de los agricultores familiares y aumentar su resiliencia a múltiples riesgos"
8. "Que el 100 % de las cooperativas formadas tengan acceso a los servicios sociales y económicos básicos abordando las múltiples vulnerabilidades sociales, económicas y medioambientales de los agricultores familiares y promoviendo el ejercicio de los derechos humanos.
9. "Que el 100 % de las cooperativas promuevan la diversificación de la producción para reducir los riesgos, mejorar el consumo de alimentos sanos y nutritivos, y ampliar y diversificar las oportunidades económicas de los agricultores familiares para acceder a mercados y sistemas alimentarios inclusivos, con el fin de obtener una remuneración adecuada y rentabilizar sus inversiones.
10. Que por lo menos el 80 de las coovertivas formadas puedan acceder a la tierra, así como su gestión y uso responsables por parte de los agricultores familiares".
11. "que el 100 % de la producción agroecológica sostenible y diversificada mejore la resiliencia al cambio climático, fomentando la productividad y la viabilidad económica de los agricultores familiares.
12. Impulsar por lo menos 2 o 3 modos de mercadeo por pueblo de cada departamento; lo más propicio para la agricultura familiar con el fin de diversificar sus actividades y crear nuevas oportunidades de empleo en las zonas rurales"
13. Que por lo menos 3 a 4 bibliografía autóctona se publiquen de cada lugar para Valorar y promover los conocimientos indígenas y tradicionales".
14. Multiplicar de la producción actual al 300 % disponibilidad de alimentos diversos, nutritivos y adecuados desde el punto de vista cultural contribuyendo a sistemas



## METAS DEL PLAN

alimentarios sostenibles, resilientes e inclusivos y a una alimentación sana en las zonas rurales y en las urbanas.

15. Que por lo menos el 80 % de las unidades económicas cooperativas productoras constituidas por el pleno potencial de los agricultores familiares sean agroecológicas, para la protección del medio ambiente, la preservación de la diversidad de ecosistemas, los recursos genéticos, la cultura y la vida; fortalecer los mercados que favorecen los servicios, la producción y la elaboración de los agricultores familiares con un distintivo de calidad específico.
16. Que los planes de alimentación pensados para los niños de 0 a 14 años, garanticen el 100 % del consumo de alimentos más diverso, aumentando al mismo tiempo las oportunidades económicas y preservando las prácticas y conocimientos tradicionales y la biodiversidad agrícola, contribuyendo así al desarrollo territorial.
17. Que el 100 % de las cooperativas que se constituyan garanticen por lo menos el 50 % de la participación de la mujer y por ende las medidas eficaces para la consecución de los derechos de la mujer y la igualdad de género en la producción alimentaria y agrícola.
18. Promover en forma permanente talleres de lectura, intercambios y conversatorios sobre la igualdad de género mediante el fortalecimiento de las organizaciones cooperativas de mujeres, la promoción del autoempoderamiento, su propio proceso de capacitación y la autonomía e independencia de las mujeres, para aumentar el acceso a y el control de los recursos productivos y financieros, especialmente la tierra, así como el acceso a la información, las políticas de protección social, los mercados, las oportunidades de empleo, la educación, servicios de extensión adecuados, tecnología favorable a la cuestión de género y la plena participación en los procesos normativos.
19. Propiciar y facilitar que por lo menos el 80 % de los agricultores familiares consigan sistemas agrícolas diversificados, innovadores y dinámicos puede aumentar la disponibilidad de alimentos nutritivos, producidos de forma sostenible y adecuados desde el punto de vista cultural, lo cual puede incentivar las dietas saludables y, al mismo tiempo, promover la transición hacia sistemas alimentarios específicos para cada contexto, diversificados, resilientes y sostenibles.
20. Promover por lo menos el 50 % de los servicios rurales (que son complementarios a las actividades agrícolas), aumentando al mismo tiempo los vínculos y sinergias urbano-rurales a través de sistemas cooperativos, que establezcan una cadena de suministro de alimentos corta, que puede proporcionar soluciones prometedoras para minimizar el desperdicio de alimentos y los residuos alimentarios.
21. Garantizar en forma permanente talleres de lectura, intercambios y conversatorios sobre la inclusión social y la equidad, la preservación/transmisión de conocimiento y cultura, y la prestación de servicios ecosistémicos y el ordenamiento del territorio a través de la multifuncionalidad de los agricultores familiares dentro de la comunidad y como cuidadores del medio ambiente permite una gran eficiencia y sostenibilidad en el uso y gestión de los recursos naturales, tales como la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y la prevención del agotamiento del suelo, de la contaminación del agua y de la degradación medioambiental.
22. Incentivar la participación activa, el liderazgo y la inclusión socioeconómica de los jóvenes y las mujeres en por lo menos el 50% del total de las conducciones de las cooperativas que se constituyan y en todos los demás pilares de trabajo, se integrarán actividades que contribuyan a la *renovación generacional* y promuevan la equidad e igualdad de género en la agricultura familiar.



# QUINTA DECISIÓN

Luego de reconocer hacia donde vamos es central conocer tiempos tenemos y como vamos transitar esta urgencia alimentaria para convertirla en una oportunidad de Desarrollo sostenible.

Tiempo: 1 año de Emergencia – 3 de Desarrollo.

## TIEMPO DE ANCLAJE DEL PLAN

El tiempo se encuadra en el Plan de Desarrollo 1 año que duraría la Emergencia y luego iniciamos el proceso de emancipación de las organizaciones y/o unidades sociales y económicas que auspiciaremos desde el Plan. En el 2 años tanto las cooperativas creadas y organizaadas como los equipos designados para acompañar deberá asumir con autarquía el 25 % de sus propios honorarios para funcionar. En el 3 años el 50 %. En el cuarto el 70 % y en el 4 el 100 de las cooperativas deberán funcionar con plena autarquía y autonomía enómica y social.

## ¿Para quién se hace el plan?

El programa cubrirá el 100 % de los Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas a través de los niños de 0 a 18 y de adultos mayores de 65 años y más de la República Argentina.

## Estrategias

Se necesita un entorno social, económico y normativo propicio para que los agricultores familiares lideren la transformación hacia la erradicación del hambre y la pobreza cero, así como hacia sistemas alimentarios sostenibles y saludables, y una sociedad inclusiva y resiliente.

La creación de un entorno normativo propicio para apoyar las contribuciones diversas y en varios planos de la agricultura familiar al desarrollo sostenible requiere un compromiso político firme y continuo.



Este compromiso político debe traducirse en recursos adecuados, junto con una gobernanza inclusiva y eficaz y mecanismos institucionales, incluyendo oportunidades significativas para las organizaciones de la agricultura familiar y la sociedad civil para participar en mecanismos, plataformas y procesos normativos multisectoriales y de múltiples actores (en todas las etapas, incluidos su diseño, implementación y seguimiento) y en el contexto del ejercicio progresivo del derecho a una alimentación adecuada.

Al mismo tiempo, las actividades de concienciación –dirigidas a grupos específicos y también integradas en todos los niveles del sistema educativo– son medios importantes de replantear la percepción social de la agricultura familiar y aumentar el reconocimiento social de su función y contribución multidimensional al desarrollo sostenible.

Concienciar a la población de zonas rurales y urbanas sobre las contribuciones de los agricultores familiares a la sanidad pública, fomentar las dietas sanas y nutritivas de los agricultores familiares.

Promover el diálogo continuo entre múltiples actores para generar un compromiso político coherente y activo con una financiación adecuada en favor de la agricultura familiar.

Proporcionar asistencia técnica para integrar las prácticas multidimensionales de la agricultura familiar en las políticas y estrategias nacionales.

Mayor nivel de coherencia e integración entre las políticas y legislaciones relacionadas con la agricultura familiar.

Aumento del compromiso financiero y la inversión en la implementación de los marcos legislativos y normativos.

Promover el intercambio y la cooperación a diferentes niveles (colaboraciones multilaterales, cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular, etc.), una buena gobernanza, políticas y programas eficaces basadas en buenas prácticas en favor de la agricultura familiar.

**Mesa Coordinadora Nacional**

**#AgriSalud2030**



# SEXTA DECISIÓN

Reconocidos los tiempos en que vamos a transitar este Plan, es Central Organizar la comunidad, porque sostenemos que en toda emergencia es la solidaridad la que nos une frente a las adversidades y mitiga exponencialmente el individualismo, para eso pensamos y pronemos como eje vertebral del camino que debemos recorrer al movimiento cooperativo como eslabon esencial de la comunidad organizada y democrática.

Tiempo: 2 años.

## Cooperar entre sí

Según el Lic. Eduardo Fontenla, –la implementación de la agenda 2030 depende de la capacidad de los distintos actores, siendo las entidades de las economías sociales actores claves. Por ello, sin banderías político-partidarias ni interferencias debemos pensar desde el cuarto principio cooperativo de “autonomía e independencia”, el valioso trabajo de cooperación con los Estados y la planificación estratégica concertada a nivel regional y nacional con verdadera participación democrática, en un todo de acuerdo con el punto 17 de los ODS, que recomienda: –Alianzas para lograr los objetivos!. Es imprescindible movilizar y no desparramar recursos y esfuerzos.

Obviamente, que esta idea de interacción y construcción debe contar con la decisión, compromiso y mayor autoexigencia del estamento dirigencial. Una función del liderazgo de calidad que interprete el mundo presente “aquí y ahora” e imagine posibles mundos futuros, donde se requieren innovadoras propuestas y soluciones ante los desafíos del desarrollo sostenible impulsado de “abajo hacia arriba”.

**Avanzar, integrar y cooperar son verbos que identifican esta propuesta desde la economía social y solidaria.**

Mercosur Cooperativo. Una relación proyectada al futuro. Vinculado con esta propuesta en el Mercosur las reuniones especializadas de cooperativas (RECM) y de agricultura familiar (REAF), acordaron un trabajo conjunto para el “Fomento del cooperativismo y asociativismo en la agricultura familiar en el Mercosur”, poniendo especial énfasis en el cumplimiento de los ODS nº 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 10.



Para institucionalizar una relación de trabajo intensa entre ambas reuniones a nivel regional y las políticas públicas focalizadas en el cooperativismo y la agricultura familiar se elevó al Consejo del Mercado Común (CMC) la solicitud para su aprobación en el marco del la Dec. CMC nº 24/1. En la LIII sesión del CMC, el 17 de diciembre de 2018, se toma el texto sugerido y es aprobado como Recomendación CMC 02/18. (3)

**Estamos convencidos que los problemas globales demandan respuestas cooperativas** y que una decisión política–institucional, de enlazar, replantear y aglutinar las ideas entre ODS y la ESS en un accionar inteligente, es una forma concreta de enriquecer los ejes estratégicos de una plataforma de desarrollo que el mundo necesita. (3)

Convencidos que las mutuales y las cooperativas son buenos agentes para el cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS, sensibilizar sobre este tema y construir puentes de diálogo es el primer paso que nos proponemos para una eficaz y eficiente implementación". (3)

***Este plan está destinado a transformar el sistema productivo en forma progresiva, con la misión de cuidar el medio ambiente, organizar la comunidad a través del sistema cooperativo y generar una banca financiera cooperativa que actúe de soporte del Desarrollo Sostenible, lo cual incluye:***

Gobiernos locales y nacionales, parlamentarios, organismos especializados y otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas, instituciones financieras internacionales y otros mecanismos internacionales, órganos regionales, organizaciones de agricultores y productores, instituciones académicas y de investigación, organizaciones de la sociedad civil, pymes y el sector privado, para alcanzar los principales objetivos del UNDFI indicados en la declaración de visión. (1)

Es necesario implementar un *entorno normativo propicio (pilar 1)* para lograr y sostener los avances en la seguridad alimentaria y la nutrición. (1)

Este entorno propicio puede proporcionar un marco para estrategias e intervenciones específicas adaptadas a grupos de agricultura familiar que hagan frente a distintas realidades económicas, medioambientales y sociales, y que cuenten con activos únicos. (1)

Con el fin de garantizar el futuro de la agricultura familiar y, al mismo tiempo, aprovechar la contribución esencial de la mujer a la agricultura, deben tomarse medidas transformadoras para incentivar la participación activa, el liderazgo y la inclusión socioeconómica de los jóvenes y las mujeres. En todos los demás pilares de trabajo, se integrarán actividades que contribuyan a la *renovación generacional* (pilar 2 - transversal) y promuevan la equidad e igualdad de género (pilar 3 - transversal) en la agricultura familiar. (1)

Es de suma importancia proporcionar apoyo adaptado a las *organizaciones de agricultores familiares* (cuarto Pilar), lo cual incluye todos los diferentes sectores de productores de alimentos, tales como agricultores, pescadores, pastores, silvicultores y pueblos indígenas. Esto es esencial no solo para mejorar y ampliar las prácticas sostenibles de producción de alimentos, o para fortalecer su capacidad de acceder y generar oportunidades económicas, sino también para darles la posibilidad de un mejor acceso a los recursos, servicios y mercados necesarios y para reforzar su acción colectiva con el fin de participar de forma relevante en las negociaciones y procesos normativos.

No basta con ayudar a los agricultores familiares a aumentar su productividad. (1)

También es necesario tener en cuenta la diversidad de la agricultura familiar y mejorar sus medios de subsistencia y su viabilidad económica de un modo que les ayude a salir de la pobreza (pilar 5), haciendo hincapié en los requisitos mínimos para los hogares de agricultores familiares rurales. (1)



Es crucial dar pasos concretos para promover practicas sosteniblesde producción, elaboración y distribución de alimentos en la agricultura, la ganadería, la pesca y la acuicultura y la silvicultura (pilar 6) y, además, apoyar la multifuncionalidad y el rendimiento de la agricultura familiar, que proporcionan servicios a la producción de alimentos, alimentando las culturas y la agrobiodiversidad y brindando oportunidades económicas rurales diversificadas (pilar 7). (1)

Existen principios tutores de los proceimientos para marchar hacia un proceso de transformación, Los 10 elementos de la agroecología se establecieron a través de un procesode síntesis que se basan en publicaciones científicas de referencia sobreagroecología, en particular, en los cinco principios de la agroecología deAltieri (1995) y en los cinco niveles de las transiciones agroecológicas deGliessman (2015). (6)

Esta base científica se complementó con los debatesmantenidos en el contexto de los talleres celebrados durante las reunionesregionales de múltiples actores de la FAO sobre ecología que tuvieron lugarentre 2015 y 2017, en las que se incorporaron los valores de la sociedad civil en materia de agroecología, y posteriormente con varias rondas de revisionesllevadas a cabo por expertos internacionales y de la FAO. Altieri, M.A. 1995. (6)

En dicha síntesis desarrollada como los 10 elementos de Agroecología se analiza que "los sistemas alimentarios y agrícolas actuales han logrado suministrar grandes volúmenesde alimentos a los mercados mundiales. Sin embargo, los sistemas agrícolas con unuso intensivo de los recursos y un elevado aporte de insumos externos han provocadouna deforestación masiva, escasez de agua, pérdida de biodiversidad, agotamiento del suelo y niveles elevados de emisiones de gases de efecto invernadero. (6)

A pesar de los considerables avances realizados en los últimos años, el hambre y la pobreza extrema siguen siendo desafíos mundiales fundamentales. Incluso en los lugares en los que se ha reducido la pobreza, persisten desigualdades generalizadas, lo que dificulta la erradicación de la pobreza. (6)

La agroecología, parte integrante de la visión común de la FAO para una alimentación y una agricultura sostenibles<sup>1</sup>, es un componente esencial en la respuesta mundial a este clima de inestabilidad y ofrece un planteamiento único para hacer frente a los aumentos significativos de nuestras necesidades alimentarias del futuro al tiempo que garantiza que nadie se quede atrás. (6)

La agroecología es un enfoque integrado que aplica simultáneamente conceptos y principios ecológicos y sociales al diseño y la gestión de los sistemas alimentarios y agrícolas. Su objetivo es optimizar las interacciones entre las plantas, los animales, los seres humanos y el medio ambiente, teniendo en cuenta, al mismo tiempo, los aspectos sociales que deben abordarse para lograr un sistema alimentario justo y sostenible". (6)

En tal sentido debemos resaltar con mucho honor y orgullo que en Argentina existen desarrollos avanzados con respecto a la propuesta, de la mano del Ing. Eduardo Cerda con RENAMA, una brillante idea para mancomunar a través de un Red a los Municipios que deseen recibir asistencia Técnica y acompañamiento en este proceso tan bello de Producir cuidando el Medio ambiente, lo mismo resaltar el aporte y la lucha sistemática de SOCLA, la sociedad latinoamericana de Agroecología, a través de su actual presidente Santiago Sarandon, y también subrayar el desarrollo validado por la FAO de la Granja Ecologica mas sensiblemente representativa en todos sus aspectos; liderado por Remo Venica e Irmina Kleiner, en Guadalupe Norte Provincia de Santa Fe. Existe desde luego otros ensayos en Rosario, Misiones, Cordoba y Buenos Aires.



La agroecología no es un invento nuevo. Puede encontrarse en las publicaciones científicas desde la década de 1920 y se ha materializado en las prácticas de los agricultores familiares, en los movimientos sociales populares en favor de la sostenibilidad y en las políticas públicas de distintos países de todo el mundo. En los últimos tiempos, la agroecología se ha integrado en el discurso de las instituciones internacionales y de las Naciones Unidas. (6)

**3.505.219 de población rural 7,8%**

**41% de niños 1.437.139 Niños**

**9,8 % de 65 y mas 343.511 65 y mas.**

**50,2% de PEA 1.759.619**

**50,2% de PEA 1.759.619 -**

**Formadas o a formar por los equipos;**

**87.980 cooperativas de 20 socios.**

**50,2% de PEA 1.759.619 - 87.980 cooperativas de 20 socios.**

**1 millón de pesos para iniciar la reactivación Plena**

**87.980.000.000 pesos – 1.466.333.333 dolares.**

**Mesa Coordinadora Nacional**

**#AgriSalud2030**



# SÉPTIMA DECISIÓN

Luego de reconocer como vamos a Organizar la Comunidad, la decisión más importante del Estado en los últimos años, será poner a disposición del proceso de Emergencia; Equipos Eslabones que acompañaran a los largo de la cadena del sistema alimentario, para orientar, asesorar, educar, investigar y acompañar el proceso social y económico de quienes mas lo necesitan.

**Tiempo: 1 años de Emergencia – 3 de Desarrollo.**

## Tecnología organizativa

**Concentración de Recursos Públicos en Políticas de Soberanía Alimentaria. Descentralización de las Políticas Públicas a nivel local con 667 –Equipos Eslabones que articulen las intersectorialidad a través de la Plataforma Cooperativa.**

Los eslabones son inherentes a una cadena, en este caso una cadena que constituye el sistema alimentario, para cual este grupo de personas, profesionales, deberán acompañar los procesos de los diversos grupos de campesinos e indígenas que deseen ser parte del auspicio de la Soberanía alimentaria.

**Implementación de Bancos Cooperativos.** Dicha implementación será consecuente del impulso de Cooperativas, Federaciones y confederaciones que se comprometan junto a los estados municipales directamente involucrados, provincial, nacional e internacionales que deseen se parte los fondos que impulsaran la Soberanía de los Pueblos.

**Contribuir a una nueva arquitectura financiera global que preserve las autonomías nacionales y democratice la gobernanza del sistema financiero internacional.**

**Desarrollar entidades Financieras cooperativas y fondos de apoyo al cooperativismo a nivel regional. Impulsar Concejos locales intercooperativos en los municipios.**

**Para definir y garantizar la COBERTURA DE LOS SERVICIOS se adopto como criterio las visitas domiciliarias e institucionales. Con este criterio reformamos dos aspectos del actual sistema:**



1) El Estado Le Otorgaría Movimiento A Sus Recursos Tanto Físicos como humanos. La atención de los profesionales a nivel de los hogares e instituciones le permitirá al estado receptor y responder a los problemas en forma inmediata y derivar a los organismos adecuados los casos que realmente no pueden ser resueltos a nivel local.

2) La atención de los profesionales a nivel de los hogares e instituciones, cambia la visión y filosofía estática del sistema actual, que solo atiende los efectos del sistema, para pasar a prevenir los problemas socioambientales y promover la salud.

Con esta nueva organización solo concurrirían a otros organismos de mayor complejidad las situaciones que necesiten atención de esa naturaleza, y serán orientadas y asesoradas por los Equipos Eslabones que tengan asignados cada Departamento.

**PERSONAL:**

1 TECNICOS COOPERATIVISTAS /2.500 PEA	= 667 COOPERATIVISTAS.
1 INGENIERO AGRÓNOMO CADA 2.500 PEA	= 667 INGENIEROS.
1 VETERINARIO /2.500 PEA	= 667 MED. VET:
1 LIC. EN NUTRICIÓN CADA 2.500 PEA	= 667 NUTRICIONISTAS.
1 LIC. EN PSICOLOGÍA CADA 2.500 PEA	= 667 PSICÓLOGOS
1 LIC. EN TRABAJO SOCIAL CADA 2.500 PEA	= 667 TRAB. SOCIALES.
1 CONTADOR PUBLICO CADA 2.500 PEA	= 667 CONTADORES.
1 PROF O INSTRUCTUR DE ACT. FISICA CADA 2.500 PEA	= 667 PROF.
1 ENFERMERA VOCADA 2.500 PEA	= 667 ENF.
1 LIC EN COMUNICACIÓN SOCIAL CADA 2.500 PEA	= 667
1 MEDICX GENERALISTA CADA 2.500 PEA	= 667 MEDICXS
1 LIC. EN ECONOMÍA CADA 15.000 PEA	= 117 LIC.
1 ABOGADO CADA 15.000 PEA	= 117 ABOGADOS
1 SEC. ADMINISTRATIVO POR EQUIPO	= 667 SECRETARIOS.

**Total de Profesionales que promoverán a nuestra comunidad campesina, indígena y criolla Producir Granjas Agroecológicas: 8238**

**Recursos Humanos Nivel Operativo Equipo Eslabon**

**Mesa Coordinadora Nacional**  
**#AgriSalud2030**



## **FUNCIONES:**

Organizar como mínimo el 70 % de las Mesas Intercooperativas en las Provincias.  
Implementar por los menos el 50 % del Total de Cooperativas que se impulsen, garantice la producción agroecológica y de agricultura familiar.

Impulsar al menos de 3 a 5 mercados locales por mesas intercooperativas, de Intermediación solidaria que favorezcan circuitos de proximidad y la vinculación asociativa entre consumidores organizados y productores cooperativos y de la agricultura familiar.

Promover la generación, distribución y utilización de energías renovables adecuadas a las distintas regiones y territorios, de manera descentralizada, a costos accesibles y en manos de las comunidades.

- Crear el Banco Cooperativo.
- Garantizar el acceso al financiamiento de inversión inicial de las cooperativas.
- Co-Garantizar la Tenencias de 200 Ha. De Tierras cultivables y-o productivas por lo menos a 2500 cooperativas.
- Mejorar el 80 % del empleo digno en los hogares de Argentina.
- Asistir con educación cooperativa en forma permanente al 80 % de los Hogares Instituciones.
- Constituir Mesas Intercooperativas que sean elegidas democráticamente por sus socios.
- Promover la inversión en capital de trabajo para mejorar las condiciones laborales de los socios cooperativistas.
- Indicadores directos e indirectos que conmovemos con el Plan en términos de 3 años.
  - - Impulsar Cooperativas que contenga las diversas situaciones sociales en cada comunidad.



## Distribucion de equipos eslabones según poblacion a cubrir y coeficiente sociodemografico. Año 2019

Provincias	Hab. Totales	32,30%		12,70%		3.599.764 rural 8,1%		304.644.162.400	Pob.-Indig.
		Niños 0-19	May 65 y mas	Pob. Rural	coeficiente	Equipos Eslabon			
CABA	3.072.029	992.265	390.147	-	0,35	2	1.066.254.568	15,1	
Bs. As	17.370.144	5.610.556	2.206.008	434.644	12	80	37.557.299.488	44,4	
Catamarca	411.824	133.019	52.301	84.122	2,3	15	7.006.815.735	42,1	
Cordoba	3.722.332	1.202.313	472.736	162.571	4,5	30	13.708.987.308	52	
Corrientes	1.111.052	358.869	141.103	44.840	1,2	8	3.655.729.948	24,9	
Chaco	1.192.616	385.214	151.462	342.061	9,5	64	29.941.195.428	44,4	
Chubut	608.729	196.619	77.308	170.371	4,7	31	14.318.275.632	63,1	
Entre Rios	1.373.270	443.566	174.405	176.457	4,9	33	14.927.563.957	36,1	
Formosa	600.229	193.873	76.229	101.459	2,8	19	8.530.036.547	39	
Jujuy	762.440	246.268	96.829	84.737	2,3	15	7.006.815.735	38,1	
La Pampa	355.422	114.801	45.138	53.645	1,5	10	4.569.662.436	37,5	
La Rioja	388.386	125.448	49.325	45.124	1,25	8	3.808.052.030	33,2	
Mendoza	1.969.982	636.304	250.187	332.646	9,2	62	29.027.262.941	34,9	
Misiones	1.247.362	402.897	158.414	289.039	8	53	24.371.532.992	40,8	
Neuquen	655.501	211.726	83.248	46.254	1,3	9	3.960.374.111	29,5	
Rio Negro	738.060	238.393	93.733	82.675	2,3	15	7.006.815.735	33,1	
Salta	1.406.584	454.326	178.636	156.490	4,3	29	7.006.815.735	43,6	
San Juan	772.876	249.638	98.155	87.672	2,4	16	7.311.459.898	35,6	
San Luis	502.000	162.146	63.754	48.970	1,4	9	4.569.662.436	33,3	
Santa Cruz	356.647	115.196	45.294	10.721	0,3	2	984.932.487	39,6	
Santa Fe	3.509.113	312.763	122.975	292.292	8,1	55	26.676.177.154	37,8	
Sgo. Del Estero	968.309	312.763	122.975	273.577	7,6	51	23.152.956.342	46,2	
Tucuman	1.674.622	540.902	212.676	1.511	0,1	2	705.644.162	22,2	
Tierra del Fuego	169.183	54.646	21.486	277.886	7,7	51	23.457.600.505	35,9	
	<b>44.938.712</b>	<b>13.694.511</b>	<b>5.707.216</b>	<b>3.599.764</b>	<b>100</b>	<b>667</b>	<b>304.327.923.310</b>		



# OCTAVA DECISIÓN

**Cada Equipo Eslabon tendrá una serie de objetivos, metas y funciones que desempeñar en es proceso de emergencia, los modos y procedimientos son centrales a la hora de hacer de la emergencia una oportunidad resciliente hacia el Desarrollo Sostenible.**

**Tiempo: 1 años de Emergencia – 3 de Desarrollo.**





## Objetivos Específicos - Estrategias - - Indicadores - Por Áreas -

Los sistemas alimentarios viables construidos en torno a agricultores familiares pueden brindar nuevas oportunidades económicas y empleos atractivos. También promueven los servicios rurales (que son complementarios a las actividades agrícolas), aumentando al mismo tiempo los vínculos y sinergias urbano-rurales a través de una cadena de suministro de alimentos corta, que puede proporcionar soluciones prometedoras para minimizar el desperdicio de alimentos y los residuos alimentarios.

*Un estado nutricional adecuado es el pilar esencial de una sociedad desarrollada; Alcanzarlo significa contar con:*

- Alimentos sanos libre de tóxicos, suficientes en cantidad, calidad y composición para poder atender a las necesidades nutricionales.
- Accesibilidad geográfica y capacidad de compra del consumidor para adquirir los alimentos necesarios.
- Condiciones culturales y educativas suficientes para reconocer los alimentos que más se necesitan, conservarlos, prepararlos y distribuirlos adecuadamente entre los miembros del núcleo familiar.
- Condiciones ambientales y sanitarias adecuadas para lograr el máximo aprovechamiento biológico de los alimentos.

*Esto no se obtiene con acciones aisladas de salud ni de producción de alimentos, sino que es fundamental:*

- Considerar la nutrición como un objetivo explícito del desarrollo sostenible, por ejemplo creando el Ministerio de Soberanía Alimentaria, agricultura familiar y agroecología.
- Acompañar constantemente y en conjunto el problema alimentario nutricional.
- Redefinir las prioridades y orientaciones políticas, efectivizándolas a través de una planificación multisectorial con la debida asignación de recursos.

Lograr que las políticas alimentario nutricionales formen parte de las políticas de desarrollo significa llevar a cabo un proceso largo, continuo y sostenido que cuente con el apoyo de los niveles políticos decisorios y de las instituciones y organismos responsables de ejecutarlas.

#AgriSalud2030



## ÁREA PSICOSOCIAL

### Profesionales:

LIC. EN PSICOLOGÍA LIC. EN TRABAJO SOCIAL TECNICOS COOPERATIVISTAS.  
LIC EN COMUNICACION LIC.EN ECONOMÍA LIC EN NUTRICION LIC EN ENFERMERIA

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Identificar e Interpretar las necesidades e inquietudes de la comunidad, con el fin de facilitar y animar a su participación.
- 2.1) Coordinar y capacitar equipos interdisciplinarios de trabajo en cada unidad operativa.

### ESTRATEGIAS

1. Realizar Programas de Conversatorios de reflexión en la comunidad.
  - 1.1 1 Realizar Programas de Conversatorios de reflexión en el Sistema Alimentario - Nutricional.
  - 1.1.2 Realizar Programas de Conversatorios de reflexión Integrador
  - 1.1.3 Realizar asesoramiento y promover la formación permanente a los equipos labores a nivel operativo.

### INDICADORES

- 1). Nº de Participantes
- Nº de Participantes que abandonan el Programa.
- Nº Neto de Participantes
- % de Participantes que comparte su experiencia productiva y cooperativo.

## ÁREA SOBERANÍA ALIMENTARIA

### Profesionales:

LIC EN NUTRICIÓN LIC. EN TRABAJO SOCIAL TECNICOS COOPERATIVISTAS.  
LIC EN COMUNICACION LIC.EN ECONOMÍA INGENIERO AGRÓNOMO VETERINARIOS.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 2) Conocer la situación alimentaria nutricional de los habitantes de la Argentina, a los fines de obtener información confiable, representativa y fidedigna, que posibiliten la programación de acciones concretas, efectivas, eficaces y eficientes.
  - 2.1) Mejorar el aporte nutricional teniendo en cuenta el estado biológico de cada individuo.
  - 2.2) Formular pautas higiénicas sanitarias adecuadas y contribuir a su difusión y cumplimiento
  - 2.3) Rever, optimizar y crear legislaciones que reglamenten el control de calidad de los alimentos
  - 2.4) Contribuir a la reducción de la morbimortalidad infantil, generando impacto sobre las enfermedades infecciosas y en las muertes evitables asociadas a la malnutrición.
  - 2.5) Disminuir la incidencia de enfermedades relacionadas con la malnutrición, (tanto por exceso, como por déficit).
  - 2.6) Reformular, concentrar y descentralizar los sistemas de ayuda alimentaria existentes (Ej. PROASI, PROMIN, PRANI, PROSONU).

### ESTRATEGIAS

- 2 Realizar un Censo Alimentario - Nutricional en la Provincia de Argentina, a los fines de obtener información confiable, sensible, representativa y fidedigna, que posibiliten la programación de acciones concretas, efectivas, eficaces y eficientes.
  - 2.1 Realizar Conversatorios programados y Talleres educativos en relación a los factores que influyen en el Estado Nutricional de la población, considerando no solo las condiciones de salud individual, sino también los factores ambientales e higiénicos sanitarios.
  - 2.2 Investigar e Identificar las leyes, que reglamenten el control de calidad de los alimentos en, Argentina y Países Latinoamericanos. Comparar y realizar propuestas.



2.3 Consensuar acciones con los representantes de los sectores políticos, económicos y sociales de la Nación.

2.4 Detectar y derivar a los diversos Centros de Atención de Salud los individuos que posean enfermedades infecciosas.

2.5 Identificar los Grupos que padecen patologías relacionadas con la malnutrición por exceso y por déficit.

2.5.1 Planificar un Programa de Conversatorios y Talleres educativos relacionados a las causas y modalidades de soluciones de la malnutrición por exceso y por déficit.

2.6 Realizar un inventario de los costos hundidos relacionados con la prestación alimentaria.

2.6.1 Realizar un diagnóstico de situación del funcionamiento del Sistema Alimentario Nutricional.

2.6.2 Proponer un sistema de alimentación y nutrición que contemple los aciertos y corrija los errores de la experiencia pasada.

2.6.3 Instaurar un Sistema de Vigilancia Alimentario - Nutricional (SiS.V.A-N).

### **INDICADORES**

2. N° de informes científicos presentados por zonas, semestralmente/ N° total de zonas

2.2 N° de informes científicos presentados por Municipios, semestralmente/ N° total de municipios

2.3 N° de informes científicos presentados por Beneficiario, semestralmente/ N° Total de Beneficiarios

2.4 N° de Participantes

N° de Participantes que abandonan el Programa.

N° Neto de Participantes

2.5 % de Beneficiarios/Plan que recibió atención medica.

% de I.R.A y de I.G.I.A.

2.5.1 N° de Individuos que padecen malnutrición.

2.6 Determinación de Patrimonio real.

2.6.1 % de reducción del gasto en el sistema de compra.

2.6.2 % de aceptabilidad de los menús planificados.

2.6.3 N° de personal capacitado durante la puesta en marcha del plan.

2.6.3 N° de beneficiarios.

2.6.3 N° de beneficiarios que abandonan el Programa.

2.6.3 N° Neto de beneficiarios.

### **ÁREA EDUCACIÓN**

#### **Profesionales:**

**TECNICOS COOPERATIVISTA INGENIERO AGRÓNOMO VETERINARIO**

**LIC. EN NUTRICIÓN LIC. EN PSICOLOGÍA LIC. EN TRABAJO SOCIAL CONTADOR**

**PUBLICO PROF O INSTRUCTOR DE ACT. FISICA ENFERMERA/OLIC EN COMUNICACIÓN**

**SOCIAL LIC. EN ECONOMIA ABOGADXS MEDICXS**

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

3) Concientizar a la población sobre la importancia de una nutrición adecuada

3.1) Revertir, optimizar e impulsar legislaciones que reglamenten el etiquetado y la publicidad de los alimentos.

3.2) Propiciar la implementación de normas de bioseguridad adaptadas a las condiciones locales.

3.3) Impulsar programas de alfabetización adecuados a los distintos grupos etareos.



## **ESTRATEGIAS**

- 3.1 Realizar Programas Conversatorios, Talleres y Módulos educativos en relación a la importancia de una nutrición adecuada en todos los grupos etáreos.
- 3.2 Promocionar la importancia de la Nutrición adecuada, utilizando medios de Comunicación alternativos con participación de la comunidad.
- 3.3 Investigar e identificar las leyes, que regulan el etiquetado y la publicidad relacionada con la alimentación en Argentina y Países Latinoamericanos.
- 3.4 Comparar y realizar propuestas educativas, y consensuarlas con los representantes de los sectores políticos, económicos y sociales de la Nación.
- 3.5 Promocionar a través de Programas educativos la implementación de normas de bioseguridad contemplando los hábitos, costumbres y las condiciones locales.

## **INDICADORES**

- 3. N° de Participantes
- N° de Participantes que abandonan el Programa.
- N° Neto de Participantes

## **ÁREA AGROPECUARIA**

### **Profesionales:**

**TECNICOS COOPERATIVISTAS INGENIERO AGRÓNOMO VETERINARIO  
LIC. EN NUTRICIÓN LIC. CONTADOR PUBLICO PROF LIC EN COMUNICACIÓN SOCIAL  
LIC. EN ECONOMIA ABOGADXS**

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 4) Determinar la disponibilidad alimentaria de la Argentina para conocer la relación existente entre los recursos alimentarios disponibles y las necesidades nutricionales de la población.
- 4.1) Fomentar la reconversión productiva de las P. y M.E.S. y de los pequeños productores para diversificar la producción de alimentos y el aumento de productividad, con un criterio de sustentabilidad.
- 4.2) Mejorar y/o estimular la producción alimentaria en los hogares como estrategia de autoabastecimiento parcial.

## **ESTRATEGIAS**

4. Realizar un Diagnóstico para determinar la producción y la situación actual en relación a los criterios y métodos de producción de las PyMES.
- 4.1 Formular proyectos de transferencia y Orientar, asesorar y evaluar a dichos proyectos la ejecución de los financiamientos al sector, con un criterio de sustentabilidad.
- 4.2 Realizar Programas educativos para estimular la producción alimentaria en los hogares como estrategia de autoabastecimiento parcial.

## **INDICADORES**

- 4). % de producción de los principales alimentos en volumen/superficie.
- N° de productores por estratos/sistema productivo.
- N° de Proyectos formulados.
- N° de proyectos ejecutados.
- N° de proyectos ejecutados/N° formulados.
- N° de conversatorios realizados.
- N° de asistentes a los conversatorios programados.
- N° de Granjas Agroecológicas Integrales con plataforma cooperativa ejecutadas/programadas.



## ÁREA ECONÓMICO FINANCIERA

### Profesionales:

**TECNICOS COOPERATIVISTAS INGENIERO AGRÓNOMO VETERINARIO  
LIC. EN NUTRICIÓN LIC. CONTADOR PÚBLICO LIC. EN COMUNICACIÓN SOCIAL LIC. EN  
ECONOMÍA ABOGADO**

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

5) Utilizar los instrumentos que presenta la Planificación Estratégica; ej. la evaluación de los proyectos de inversión del Plan.

5.1) Eficiencia asignativa y eficiencia operativa en la utilización de los recursos.

5.2) Propiciar el desarrollo sostenible de las Granjas Agroecológicas Integrales con plataforma cooperativa con uso adecuado de los recursos Naturales disponibles.

5.3) Implementar mecanismos de regulación (auditorías Internas y Externas).

### ESTRATEGIAS

5. Utilizar los sistemas de registros e indicadores de la Planificación Estratégica.

5.1 Reasignar los Recursos del Sistema Alimentario Nutricional.

5.2 Impulsar las Granjas Agroecológicas Integrales con plataforma cooperativa, como estrategia de desarrollo sostenible, utilizando y cuidando la tierra, el agua y el medio ambiente, también será utilizado para propiciar el desarrollo de las PyMES.

5.3 Instaurar Sistemas de Auditoría Internas y externas.

### INDICADORES

5. N° de cooperativas de granjas agroecológicas creada.

N° de personal cooperario.

N° de Prestamos financiados por organismos Provinciales, Nacionales e Internacionales.

## ÁREA SALUD

### Profesionales:

**lic. en nutrición lic. en psicología lic. en trabajo social prof o instructor de act. Física enfermera/o lic en comunicación social médicos generalistas**

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

6) Conocer la situación epidemiológica de los habitantes de la Argentina, a los fines de: obtener información confiable, representativa y fidedigna, que posibiliten la programación de acciones concretas, efectivas, eficaces y eficientes.

6.1) Mejorar el estado de salud teniendo en cuenta los factores de riesgos que inciden en el proceso de salud - enfermedad de cada individuo.

6.2) Formular programas de asistencia sanitaria según grupos etareos y factores epidemiológicos que inciden en la salud de la población. Revisar, optimizar y crear legislaciones sanitarias adecuadas a las estrategias de este plan.

6.3) Reducir la morbimortalidad de todos los grupos etareos priorizando los más vulnerables.

6.4) Disminuir la prevalencia de enfermedades relacionadas con causalidad de muertes evitables.

- - Disminuir el 90 % de la Mortalidad materna.
- - Descender el 50 % de niños con bajo peso al nacer.
- - Disminuir el 50 % de las enfermedades más frecuentes durante la gestación.
- - Descender al 50 % los embarazos en la adolescencia.
- - Realizar Educación sanitaria, alimentaria y cooperativa al 80% de los Hogares.
- - Acompañar al 90 % de las Hogares e instituciones en la Organización Cooperativa.
- - Brindar al 90 % de los Hogares e instituciones atención sanitaria, alimentaria y cooperativa.



# NOVENA DECISIÓN

La alimentación es estructurante del Ser, pues acompaña los procesos de decisiones concientes de la cotidaneidad, en los niños garantiza el crecimiento y desarrollo y en los adultos mayores asegura la resistencia inmunológica hacia los procesos mórbidos. Por ello, el Estado asegurara con este Plan los nutrientes básicos para que los extremos puedan recibir urgente la asistencia que necesitan.

**Tiempo: 1 años de Emergencia – 3 de Desarrollo.**

## **Distribucion de Macronutrientes del Plan Basico Nutricional**

□ Para sostener a el Crecimiento y desarrollo de nuestros niños y evitar enfermedades en nuestrxs mayores.

	%	Calorías	Gramos	Nutrientes
	60%	720 Cal.	180Grs.	Hidratos de Carbonos.
1200 Cal.	15%	180 Cal.	45 Grs.	Proteínas.
	25%	300 Cal.	33Grs.	Grasas.
TOTAL	100%	1200 Cal.	258 Grs.	

## **Plan de Emergencia Alimentaria para el Desarrollo Sostenible de Argentina**





**CANTIDAD DE ALIMENTOS SEGÚN SU UTILIZACIÓN MENSUAL**

ALIMENTOS	CANT. UNID.	CANT. x 19.412.000	CANT. x 22 DIAS	CANT. x 11 DIAS
Leche	250 c.c.	4.853.000Lts	106.766.000Lts.	-
Huevo (1/3)	17 Grs	500.006Doc	11.000.132Doc	-
Legumbre	50 Grs.	970.600Kgs	-	10.676.600Kgs.
Carnes	150 Grs.	2.911.800Kgs	-	32.029.800Kgs.
Cereales	40 Grs.	776.480Kgs.		8.541.280Kgs.
Pan	80 Grs.	1.552.960Kgs	34.165.120Kgs.	-
Vegetales	250 Grs.	4.853.000Kgs.	106.766.000Kgs.	-
Frutas	200Grs.	3.882.400Kgs	85.412.800Kgs.	-
Miel	40Grs.	776.480Kgs	17.082.560Kgs.	-
Aceite	20 c.c.	388.240Lts	8.541.280Lts.	-
Total	1097Grs			

**CANTIDAD DE ALIMENTOS, SU UTILIZACIÓN Y COSTO ANUAL**

ALIMENTOS	X 12 Meses	X P.U. \$	P.	Costo Total
Leche	1.281.192.000Lts.	45	11,25	57.653.640.000
Huevo (1/3)	132.001.584Doc.	60	1,25	7.920.095.040
Legumbre	128.119.200Kgs.	70	3,5	8.968.344.000
Carnes	384.357.600Kgs.	160	24	61.497.216.000
Cereales	102.495.360Kgs.	75	3	7.687.152.000
Pan	409.981.440Kgs.	50	4	20.499.072.000
Vegetales	1.281.192.000Kgs.	50	12,5	64.059.600.000
Frutas	1.024.953.600Kgs.	50	10	51.247.680.000
Miel	204.990.720Kgs.	90	3,6	18.449.164.800
Aceite	102.495.360Lts.	65	1,3	6.662.198.400
Total		715	74,40	304.644.162.400

.I. 19.412.000 niñxs y 65 y mas años	.J. 264 días	Costo X niñxs y 65 y mas años X día
\$ 1.771.345.000	\$ 304.644.162.400	\$ 74,40

\$ 74,40 X 264 DIAS = 1.636,8 POR PERSONA ASISTIDA

**5.077.402.706Dolares**

Mesa Coordinadora Nacional

#AgriSalud2030



# DÉCIMA DECISIÓN

**El Plan tiene como herramienta técnica el Presupuesto base Cero, de forma tal que la intersectorial que se conforme como Concejo Economico y Social, pueda mirar y reconocer que de todo lo que el Estado posee, se puede disponer y que hay que reformular presupuestariamente, en función a las partidas asignadas y refuncionalizar. Esto facilita el reordenamiento presupuestario a partir de los que se pretende, de manera agil y eficaz.**

**Tiempo: Permanente**





## PRESUPUESTO BASE CERO

### Plan de Emergencia Alimentaria para el Desarrollo Sostenible de Argentina

#### RECURSOS AGROPECUARIOS

INSUMOS PARA LAS COOPERATIVAS.	\$ 4.399.000.000
RECURSOS TECNOLÓGICOS COOPERATIVOS	\$ 8.798.000.000
<b>COSTO TOTAL ANUAL</b>	<b>\$ 13.197.000.000</b>

#### BIENES DE CONSUMO

RACIÓN ALIMENTARIA SALUDABLE COSTO DE LAS 1200 CALORÍAS	= \$74,40
X <b>19.412.000</b> raciones saludables x 264 días = <b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 304.644.162.400</b>

#### RECURSOS HUMANOS

##### NIVEL CENTRAL:

1 Secretario:	190.000 – 2.470.000
13Subsec.:	1.560.000– 20.280.000
39 Técnicos:	980.000 – 12.740.000
13Adminst.:	455.000 - 5.915.000-
Aportes Estatales	19.874.400

**SUBTOTAL \$61.279.400**

##### NIVEL OPERATIVO:

667 Choferes: X 30000	240.120.000
8238 Profesionales: X 55.000	453.090.000
667Adminst.: X 25000	224.112.000

**TOTAL \$917.322.000**

**Observacion:** Luego del primer año de actividad los 5 grupos de profesionales deberán constituirse en cooperativas y las 80 cooperativas agroecológicas constituidas asumirán el 30% de los honorarios, el segundo año el 50%, el 3 años el 70 % y 4 año deberán asumir el total de los honorarios de los **Equipos Eslabones** que acompañan el proceso virtuoso de Desarrollo Sostenible del territorio asignado.

#### GASTOS DE INVERSIÓN FINANCIERA – 8 MESES DE GRACIA – TASA 5 % anual

Instalación y acondicionamiento de Unidades Productivas centralizadas por  
**PROYECTOS AGROECOLOGICOS = \$1.000.000 X 87980 COOPERATIVAS 2 AÑO =**  
SUBTOTAL **\$87.980.000.000 pesos – 1.466.333.333 dolares.**

**Observacion:** Las cooperativas que sean asistidas por el Banco Cooperativo Local, deberá a partir de los 8 mese abonar mensualmente la devolucion del Credito inicial. Que lo podrán hacer en 36, 48 o 60 cuotas.

**GASTOS OPERATIVO CORRIENTES**  
667 X 10000 X 12 = SUBTOTAL **\$ 80.040.000**



## Distribución del Presupuesto

**BIENES DE CONSUMO:**

SUBTOTAL \$ 304.644.162.400

**RECURSOS HUMANOS:**

**NIVEL CENTRAL:**

SUBTOTAL \$ 61.279.400

**NIVEL OPERATIVO:**

SUBTOTAL \$ 917.322.000

**GASTOS DE INVERSIÓN:**

SUBTOTAL \$ 87.980.000.000

**GASTOS OPERATIVO CORRIENTES:**

SUBTOTAL \$ 80.040.000

**RECURSOS AGROPECUARIOS:**

SUBTOTAL \$ 13.197.000.000

**TOTAL ANUAL \$ 406.879.803.800**  
**- 6.781.330.063 \$Us**

**RECURSOS HUMANOS NIVEL OPERATIVO EQUIPO ESLABON**

50,2% de PEA 1.759.700

50,2% de PEA 1.759.619 -

Formadas o a formar por los equipos;

87.980 cooperativas de 20 socios.

**Mesa Coordinadora Nacional**

**#AgriSalud2030**



## FUNDAMENTOS TÉCNICOS POLÍTICOS Soberanía Alimentaria

Una de las eminencias en Seguridad y Soberanía Alimentaria en la Argentina la Lic. en Nutrición **Miryam Gorban**, ferviente impulsora de las Cátedras Abiertas en Soberanía Alimentaria (CALISA-UBA) en la Argentina, también del libro que lleva el nombre "Seguridad y Soberanía Alimentaria" en nos comparte en la introducción del Libro una reseña necesaria para contextualizar en el momento que se va legitimando este concepto de la Soberanía Alimentaria en el mundo y en Latinoamérica. (7)

"Desde 1996, el análisis de la problemática referida a los distintos aspectos que hacen a la Soberanía Alimentaria ha ido creciendo y logrando que a aquellas voces que en soledad se alzaron en la Cumbre de la Alimentación en Roma, levantadas por Vía Campesina, se le fueran sumando más y más voces desde todos los rincones de la Tierra. (7)

En nuestra patria también se dio ese proceso. Reuniones, reclamos y movilizaciones de organizaciones profesionales, desde los ámbitos académicos disciplinarios e interdisciplinarios, de organizaciones sociales de distinto carácter, declaraciones y resoluciones, así como la elaboración de proyectos para una legislación acorde con los distintos problemas que se fueron dando en el camino y que estuvieran estrechamente ligados a ella, acumularon fuerza y dieron voz y visibilidad a los que no la tenían. En el mismo sentido, la divulgación del Cuaderno N° 2 publicado por Cartago Ediciones, con el título Seguridad y Soberanía Alimentaria, ha dado lugar a presentaciones en diversos ámbitos, desde aquella primera en diciembre de 2009, y ha motivado la necesidad de esta nueva publicación. Dichas presentaciones fueron realizadas en las Universidades de Lomas de Zamora, Concordia, Lanús, Córdoba, Río Negro, Rosario, La Plata y en la de Buenos Aires, como también en universidades privadas en Tucumán, Santiago del Estero, Misiones y Bahía Blanca, y en Jornadas y Congresos del MERCOSUR, en reuniones con mujeres, con pequeños productores, con profesionales y estudiantes de Derecho, Agronomía, Nutrición, Psicología y Medicina; con trabajadores sociales y con trabajadores de la salud. Cada uno de esos encuentros dieron lugar a la incorporación cada vez mayor de actores sociales, de profesionales provenientes de distintas disciplinas y experiencias, algunos de los cuales participan en esta oportunidad. (7)

Hoy, al camino transcurrido, de afirmación conceptual de la Seguridad y la Soberanía Alimentaria, se suma este sencillo aporte. Como su antecedente –y en función militante–, fueron tomando forma la Cátedra de Soberanía Alimentaria de la Universidad de La Plata –que interactúa con otras facultades–, la constitución de la Comisión de Soberanía Alimentaria del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil de la Cancillería Argentina (CCSC), la coordinación con entidades y asociaciones civiles de la región en las distintas Cumbres Sociales, la creación del Grupo de Estudio de Soberanía Alimentaria de la Asociación Argentina de Nutricionistas y Nutricionistas Dietistas (AADYND), la Cátedra de Derecho a la Alimentación de la Facultad de Derecho de la UBA, a cargo del Dr. Filardi; la Cátedra de Soberanía Alimentaria de la Facultad de Agronomía de la UBA, a cargo del Ing. Carballo; y la Cátedra de Soberanía Alimentaria (actualmente en preparación) en ese ámbito académico, a cargo de los estudiantes de la Escuela de Nutrición de la Facultad de Medicina. (7)



Por otra parte, es dable señalar, que a partir de 1996 con el apogeo del neoliberalismo en nuestro país, se dio lugar a la apertura de la agriculturización, al desarrollo de la patria "sojera", a la introducción de las semillas transgénicas, a la extranjerización y concentración de lo mejor de nuestras tierras cultivables, al desarrollo inusitado de los agronegocios y de la agroexportación, a la transnacionalización del comercio y de la industria, a la privatización de los servicios públicos, de los puertos y los sistemas de comunicación, a la liquidación de los ferrocarriles y la flota de transporte aéreo y marítimo. (7)

Como consecuencia de ello se produjo la crisis económica padecida durante el 2001/02, que nos arrastró a la disminución de la población rural y al mismo tiempo al hacinamiento urbano, la precarización laboral y el desempleo, trabando el acceso a la alimentación saludable, a la educación, a la salud, a los recursos de distinto carácter en general a más de la mitad de nuestra población, con sus efectos inmediatos sobre los indicadores de su sector vulnerable; y toda esta situación con un Estado reducido en su papel regulador, con un Estado "ausente". (7)

Eso hizo que por efectos de las luchas desarrolladas, sumado al conocimiento y la concientización sobre los problemas estructurales de fondo que hacen a la seguridad y a la soberanía alimentaria, las mismas se vincularan con los procesos que hacen a la soberanía económica, política y social y a la búsqueda de caminos alternativos para superar la situación existente. (7)

Así, a partir de 2003, se fueron abriendo nuevas vías, nuevas propuestas en el ámbito de las políticas públicas, que en primer término hicieron a la salida de la crisis, creando nuevas condiciones que superaron el desempleo y los bajos salarios, dando lugar a un mayor acceso a los alimentos que integran la canasta básica y como efecto a la mejora de los demás indicadores. La creación del Ministerio de Agricultura y de la Subsecretaría de Agricultura Familiar significaron el principio de atención al desarrollo de este sector. Los debates alrededor del Plan Estratégico Agroindustrial aportaron a una nueva situación al extender al mismo tiempo los beneficios sociales a sectores más amplios de la sociedad y a la recuperación paulatina del rol protagónico del Estado. Pero al mismo tiempo, crecieron las ganancias de las grandes empresas, que lo son del mundo entero y que abarcan todo el proceso de la cadena alimentaria desde la producción al consumo, entrelazando sus intereses. Se superaron los rindes de las cosechas de granos llegando a más de 100 millones de toneladas en el último período. Esto hizo que se extendiera la frontera agropecuaria, se incentivara, propiciara y subsidiara la producción de agrocombustibles, que aumenten la dependencia del paquete tecnológico tanto como las fumigaciones en zonas urbanas –dando lugar al desarrollo de efectos inmediatos sobre la salud de las poblaciones que viven en las zonas "sojeras"–, así como la apropiación indebida de nuestros recursos naturales, de desalojos violentos y de catástrofes climáticas, todas ellas consecuencia de un modelo de producción que responde a los lineamientos de un "capitalismo salvaje". (7)

El desarrollo del concepto integral de la Soberanía Alimentaria se hace necesario en estas circunstancias, y eso nos obliga a ampliar la mirada con el aporte inestimable de los profesionales que integran esta obra, que suman su conocimiento y su experiencia en una praxis superadora, haciendo un análisis profundo de la situación, pero fundamentalmente aportando propuestas al contexto en el que convivimos, en busca de la sustitución gradual de este modelo. Estas contribuciones están destinadas de manera muy especial a los estudiantes de distintas disciplinas y a los actores sociales y movimientos populares que suman sus esfuerzos para el desarrollo pleno de nuestra patria." (7)



Nos encontramos con desequilibrios productivos según las zonas y, al propio tiempo, con producciones inadecuadas derivadas de la industrialización agraria, de la mala distribución de la tierra, de las erróneas políticas de subvenciones y de los todavía persistentes efectos de los procesos coloniales que llevaron a muchos países a fomentar lo que, en una afortunada expresión, se ha venido llamando «la economía del postre».

Cambiar este paradigma supone adentrarnos en un nuevo modelo económico que rechace de plano el neoliberalismo vigente y que sienta las bases de un sector primario alternativo, cuyos ejes conductores deberían ser las concepciones de economía social y los criterios de sostenibilidad, valores ambos históricamente existentes y abandonados después por los intereses vinculados a la agroindustria. (8)

La publicación que ahora se nos ofrece nos resulta gratificante al poder constatar la actual existencia, todavía minoritaria, de propuestas de economía social que enlazan claramente con tradiciones campesinas, con preteritas y actuales experiencias cooperativas y con sugerentes proyectos de vinculación directa entre producción y consumo. (8)

Evidentemente todas estas aportaciones no deberían en absoluto desvincularse de los demás elementos de la economía solidaria. Aunque estrictamente hablando no se puedan considerar novedosas, las ideas de consumo responsable, de comercio justo, de finanzas éticas, de tecnologías intermedias, de sindicalismo agrario, de distribución al por menor, de auto-abastecimiento, de protección del entorno y de las, en ocasiones, imprescindibles revueltas agrarias, configuran las bases de la supervivencia humana. (8)

En una economía con recursos limitados, aunque suficientes, las actuales prácticas especulativas sobre los cereales, la distribución mediante grandes cadenas, el despilfarro y el desecho de las mercancías, las exageradas normas higiénico-sanitarias sobre la caducidad y presentación de los productos, acaban generando déficits de todo tipo que a gran escala llamaremos hambrunas en los países en desarrollo, pero que también aparecen puntualmente en los países industrializados cuando vemos que hace falta ir creando en muchos de ellos los llamados «bancos de alimentos». (8)

Estamos sin duda ante una vergüenza social cuando, en los inicios del siglo XXI, Naciones Unidas ha debido colocar como el primero de los objetivos del milenio «la reducción a nivel mundial del hambre a la mitad, objetivo que a todas luces no se ha alcanzado habida cuenta que se camina en sentido contrario. Las prioridades financieras derivadas de la voluntad de los gobiernos de salvar antes a las personas que especulan que a las que pasan hambre, nos certifican la urgente necesidad de un cambio de valores. La economía social y solidaria puede ser uno de tales cambios. (8)

#### **En la práctica, ¿qué es la economía solidaria?**

El mundo rural necesita otra manera de hacer funcionar la economía. Soberanía Alimentaria y Economía Solidaria son inseparables.

*Reconocemos que la Soberanía Alimentaria es el derecho de los pueblos a decidir sobre sus sistemas de producción y distribución de alimentos, mediante la práctica y el desarrollo de agriculturas locales que, a la vez de producir alimentos sanos y nutritivos para las comunidades cercanas, cuidan de los ecosistemas que permiten una agricultura duradera y sustentable.*

*No cabe ninguna duda que la Soberanía Alimentaria es un elemento esencial para nuestro desarrollo personal y el de nuestros territorios, para nuestro Buen Vivir. Para ponerla en práctica será más factible si va acompañada —personal y colectivamente— de una soberanía cultural y económica, que nos lleve a una soberanía política como broche que articula el resto.*

(8)



## Primer paso, defender la cultura de la soberanía alimentaria

*Necesitamos liberarnos del secuestro cultural.* El problema es la dependencia en la que vivimos respecto al sistema capitalista. Romper con esta dependencia es la clave para construir una alternativa real. Las tres dimensiones, alimentaria, cultural y económica, son las tres patas de una misma solución, puesto que ninguno de estos elementos por separado resuelve el problema de nuestra dependencia. Es más, la población en general somos las y los principales colaboradores en perpetuarlo cotidiana y continuamente, ya sea de manera consciente o inconsciente, de buena gana o a la fuerza. (8)

La cultura de la Soberanía Alimentaria se enfrenta además a la ignorancia o la inconsciencia de una gran parte de la población, que sigue sin dar importancia a planificar lo que come, sin pensar en su salud personal y la salud de De manera pedagógica y cercana, hay que demostrar cómo la cultura de la soberanía alimentaria aporta muchas ventajas a la calidad de vida de la población, por ejemplo la recuperación y cultivo de una gran variedad de especies vegetales que aportan múltiples oligoelementos esenciales para la prevención de enfermedades... (8)

En una simple operación matemática, los números demostrarían claramente nuestro error de no exigir alimentos sanos, garantizados por algo más que por su estética externa.

### ***Comer de lo nuestro para vivir mejor***

Con esa forma más lógica y sana de plantear la alimentación, influimos directamente en la producción para satisfacer las necesidades de la población local, comarcal o regional.

No necesitamos competir en el mercado con precios de multinacionales que los reducen imponiendo condiciones a los agricultores y agricultoras y sobreexplotando la tierra con productos tóxicos para sacar más producción —aunque la envenenen y la dejen estéril para el futuro—, por lo tanto no eliminaremos tantos puestos de trabajo. (8)

Mientras que la cultura del consumo, interpretada, creada y fomentada en función de los intereses financieros de los grupos que controlan la economía, sea la que determine el qué producir y el cómo producir, también controlará lo que comemos y su calidad. De esta manera, difícilmente sostendremos los principios y los objetivos que se pretenden conseguir a través de la Soberanía Alimentaria. La producción es la cara «A» del consumo, y éste es la cara «B» de la producción y por tanto no pueden tener planteamientos diferentes. Es necesario asumir el consumo como la forma de responder a nuestras necesidades reales, consumiendo de manera consciente y responsable, planificando lo que necesitamos realmente, evitando el gasto superfluo y así ser menos dependientes económicamente. (8)

*Alcanzar la soberanía alimentaria en el mundo agrícola  
y rural pasa, inevitablemente, por un cambio cultural de  
nuestra forma de consumir*

## **Gestionar nuestra cultura**

Las formas de entender la producción y el consumo, acompañadas con los valores de la convivencia y solidaridad en nuestros pueblos, son rasgos de una cultura que se opone a la impuesta actualmente bajo el dominio del capitalismo, y son esenciales para romper las dependencias actuales. Ganar soberanía y autogestión requiere volver a poner en el centro el valor de lo comunitario para conseguir un bien común. Y como veremos, estos medios de vida suficientes, dignos y satisfactorios que anhelamos requieren de una economía al servicio de la comunidad. (8)



## Segundo paso, crear nuevos espacios económicos

Además de la base cultural donde sustentamos nuestra opción por la agroecología, como hacían nuestras abuelas y abuelos, el desafío clave para el futuro de la soberanía alimentaria es cómo sustentarse en bases económicas viables capaces de multiplicarse, extenderse, entrelazarse y Consolidarse generando una nueva y tupida red, al margen del modelo económico capitalista ¿Cómo crear actividad económica y a la vez generar alimentación sana, crear medios de vida para la población del entorno, favorecer la equidad de género en las tareas productivas, no contaminar, mejorar la calidad de vida de todas las personas, e intercambiar con otras Provincias, Regiones y Países, sus saberes y sus productos? (8)

### *La economía solidaria, una respuestarealista*

Toda empresa tiene una dimensión política orientada por su forma de entender la sociedad. Nunca es neutra y puede jugar papeles bien diferentes, según sea una herramienta de respuesta a las necesidades sociales y al desarrollo de las capacidades creativas humanas o, por el contrario, un instrumento de enajenación del tiempo, la creatividad y la cultura de la población. Y en la empresa se fusiona la lógica económica con la cultura del consumir, sin más límite que el poder adquisitivo; esa mezcla química de beneficio económico y tendencia al consumismo, transforma la economía en mercado y la cultura en ideología. Mercado e ideología manipulados intencionadamente al servicio de los intereses de quien los maneja. Por eso es difícil cambiar la sociedad a favor de todos y todas, sin cambiar el tipo de empresas existentes, porque estas son células importantes en el funcionamiento económico y cultural de la sociedad, y en ellas se sustentan y se practica diariamente la lógica económica de nuestro sistema capitalista. Necesitamos otra manera de hacer funcionar la economía, y eso obliga a crear otro tipo de empresas donde se puedan practicar valores diferentes a favor de la población y donde ésta se comprometa a su vez con la economía y la asuma de manera responsable. Una economía solidaria donde las personas sean el centro, el sujeto, y no el objeto al servicio de la economía. (8)

*Si en la economía capitalista mandan los mercados, en la economía solidaria son las personas las que están en el centro.*

## 3. Tercer paso: construir soberanía alimentaria desde empresas de la economía solidaria

Una vez somos conscientes de la necesidad de un cambio cultural a favor de la soberanía alimentaria; una vez entendemos la necesidad de otro marco económico; nos queda entender qué pueden aportar las empresas que funcionan en la lógica de la economía solidaria a la soberanía alimentaria, o mejor aún: qué pueden aportar a la transformación del mundo. Es fácil de visualizar si «trasladamos» la Carta de los Principios de la Economía Solidaria a la actividad de las empresas agrícolas y del medio rural. A saber. (8)

### *Respecto a la producción*

•• Entender y asumir que hay que producir aquello que es estrictamente necesario para responder a las necesidades reales de toda la población, y no del mercado impersonal controlado por intereses ajenos. Hay que empezar por las necesidades de la población más cercana, producir y comer de lo nuestro e intercambiar con otros territorios para completar lo que nos falte mutuamente. (8)



•• Producir con calidad ecológica, cuidando los procesos naturales de renovación de la tierra y entendiendo la producción compenetrada con la Naturaleza. Hay que fomentar la eficiencia energética y el uso de energías limpias y crear las herramientas adecuadas para conservar nuestras semillas autóctonas y tradicionales como la única manera de garantizar nuestra soberanía alimentaria y evitar la dependencia e invasión de las semillas híbridas, radiadas y transgénicas de las empresas multinacionales. En definitiva, recuperar los saberes campesinos. (8)

*Respecto al desarrollo*

•• Construir participativamente otros modelos de desarrollo local con estrategias de producción y consumo interno, planificando lo que hace falta producir. Es importante desarrollar nuestros territorios en beneficio de nuestra población si queremos frenar el aumento de la dependencia de intereses ajenos. (8)

•• Generar alianzas estratégicas entre los propios productores y productoras y sentar bases municipales que las apliquen en sus territorios. Crear estructuras estables al servicio del bien común desde lo local al global y gestionarlas poniendo en práctica otras formas de ejercer la participación para que se dé la democracia real, la autogestión. (8)

•• Recuperar el sentido social del trabajo y el crecimiento de las personas que lo realizan. Hoy día debemos pensar en formaciones donde las y los jóvenes estudien una profesión y una carrera en función de las necesidades de desarrollo de su provincia o pueblo, y no en función de un mercado, así como promover empresas o proyectos que puedan facilitar la incorporación de personas jóvenes al campo, garantizando relevo y renovación. (8)

*Respecto al consumo*

•• Nuestras empresas o actividad económica deben siempre generar alianzas con las personas usuarias de bienes y servicios que a su vez tienen que generar redes locales entre sí, favoreciendo el hábito de consumir de manera planificada y responsable. Es decir, supone fortalecer las alianzas campo-ciudad, que ponen en práctica experiencias de otros tipos de economía, de agricultura y de consumo. (8)

•• Plantea, por un lado, organizar y enfocar nuestras empresas y nuestro consumo en una perspectiva de mercado social interno o paralelo y, por otro, encauzar el enorme poder que tenemos como personas consumidoras, participando corresponsablemente en la planificación de la producción, asumiendo la parte de los riesgos que a todas nos corresponden. Nos moveremos pues en un Nuevo Mercado Social. (8)

*Respecto a la economía*

•• Hablamos de actividades empresariales que, locales y próximas, quieren generar riqueza para todas y todos a través del fomento de actividades rentables, enfocadas al desarrollo de toda la población, basadas en relaciones económicas justas. No importa tanto el volumen como el enfoque, la perspectiva, la garantía de la no dependencia para su funcionamiento básico. (8)

•• Reinvertir los beneficios en la innovación, mejora y amplia las empresas y el desarrollo del territorio donde se está. (8)

*Enrique del Río, Raquel Ramírez y Jeromo Aguado*



## **BIBLIOGRAFÍA**

- (1) FAO y IFAD. 2019. DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR 2019-2028. Plan de acción mundial. Roma.
- (2). Informe Situación Nutricional Latinoamericana. FAO.(CIN).1992 Informe Situación Nutricional Argentina. FAO. (CIN).1992.
- (3) Lic. Eduardo Fontenla. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.C:\Users\JUAN GIULIANO\Downloads\LA VIRTUOSA MIRADA COOPERATIVA \_ Blog de prensa FEDECOBA.mht 2019
- (4) FAO y IFAD. 2019. DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR 20192028. Plan de acción mundial. Roma.
- (5). <https://www.formosa.gob.ar/paippa>
- (6) Los 10 elementos deLa agroecologíaGuía para la transiciónHacia sistemas alimentariosY agrícolas sostenibles. 2018. [www.fao.org/agroecology/es](http://www.fao.org/agroecology/es) | [agroecology@fao.org](mailto:agroecology@fao.org)
- (7) Seguridad y soberanía alimentaria/Miryam de Gorban K... [et.al.]. - 1a ed. - Buenos Aires: Colección Cuadernos, 2011.
- (8) **Revista Soberanía Alimentaria Biodiversidad y Culturas** FEBRERO 2013/NÚM. 12
- (9) FAO. Panorama de la pobreza rural en América Latina y el Caribe 2018. Santiago. Número de páginas (112).
- (10) **Documento del Movimiento por la Democracia social de la UCR.**
- (12) El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) aprobó el Marco de acción para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas (el Marco de acción) el 13 de octubre de 2015. Las opiniones expresadas en esta publicación no reflejan necesariamente los puntos de vista oficiales o las políticas de la FAO, el FIDA o el PMA.

A disposcion!  
Lic. Juan Giuliano  
Presidente Cooperativa Sersano Ltda.